

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION:

Madrid 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ut. 24.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administ. calle del Rubio, núm. 23, y en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION:

Entregando su importe en Madrid, o enviándole en metálico, libranza o sellos del correo (la Administracion calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripcion que no haya sido previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1.257 DE LA NOCHE

MADRID.—SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS, TELEGRAFICOS, del extranjero:

Turia 21.

El baron de Ricasoli ha dicho en la Cámara de los Diputados que cree necesario poner en conocimiento de los representantes lo que ha hecho el gobierno para la solucion de la cuestion romana; que su objeto ha sido conciliar la libertad con la religion, el Estado con la Iglesia; que el gobierno ha redactado un proyecto en este sentido para someterlo al Papa, que se ha dirigido al emperador Napoleón pidiéndole su mediacion en el asunto; pero que esta mediacion no ha dado resultado a causa de las disposiciones poco conciliadoras de la corte romana. Despues del discurso de Ricasoli el Sr. Zapeta pidió se fijase día para discutir la situacion de Nápoles, y Ricasoli, aunque manifestó hallarse dispuesto a entrar en esta cuestion, dijo que deseaba que la Cámara se ocupase antes de varias leyes administrativas urgentes, de los armamentos y de la Hacienda. Se pidió que la proposicion Zapeta quedase aplazada. El Sr. Ferrarri afirmó que las provincias napolitanas se encontraban en un estado casi de guerra civil. Varios gritos y protestas interrumpen al orador, a quien el presidente dice que se separe de la cuestion. La Cámara decidió que la cuestion de Nápoles se trate al mismo tiempo que la romana.

El proyecto de arreglo con la Santa Sede contiene once artículos. El Papa conservará su dignidad, su inviolabilidad y todas las prerrogativas establecidas por la costumbre. Los cardenales conservarán el título de príncipes. Se garantiza al Pontífice la plena y entera libertad para los actos de derecho divino, como jefe de la Iglesia y de derecho canónico como patriarca de Occidente y primado de Italia. El Papa podrá enviar nuncios al extranjero, comunicar con los obispos fieles y recíprocamente, sin intervencion del gobierno, convocar sínodos y concilios. Los obispos y sacerdotes gozarán de independencia, pero quedando sujetos al derecho comun de las leyes penales. El rey renuncia al jus patronatus sobre los beneficios eclesiásticos y a mezclarse en los nombramientos de los obispos. Dará una detencion a la Santa Sede. Precede a este proyecto una exposicion al Pontífice; sigue una carta al cardenal Antonelli escitándole a preparar una buena acogida, y por último una nota dirigida al caballero Nigra, encargándole inique los buenos oficios

del gabinete francés para que haga llegar al Santo Padre los documentos indicados. En esta nota se hace observar que si sus ofertas son rechazadas, el gobierno italiano podrá difícilmente contener la impaciencia del pueblo, que reclama a Roma como capitál.

París 22.

El 3 interior español a 00 0/0, el 3 exterior a 51 5/8; la diferida a 00 0/0 y la amortizable a 16 3/4; el 3 francés, a 69 95, y el 4 1/2 a 96.

Londres 22.

Los consolidados quedaban de 92 1/2 a 5/8.

De Méjico escriben con fecha 7 de octubre que la situacion política sigue, aunque menos crítica que meses pasados, bastante mal, sin embargo. Algunos triunfos de las tropas del gobierno han alejado de los alrededores de Méjico, excepto del monte de las Cruces donde Buitron y otros se han hecho inexpugnables, las tropas reaccionarias que en su mayor fuerza están en la sierra con Mejía, en Catorce con Marquez, y hacia Tepic con Locatelli; en lo demás, salvo una que otra partida que se atraviesa en los caminos de cuando en cuando para interceptar correspondencias y molestar pasajeros, puede decirse que dominan los gubernamentales; pero como unas y otras tropas viven a espaldas del país, y roban y talan este a porfía, las consecuencias fatales de la guerra existen y se agravan diariamente para todos los que trabajan.

El Pueblo inserta ayer una exposicion al Congreso de los diputados, que está desde hoy de manifiesto en la redaccion de dicho periódico, para que acudan a poner su firma lo que deseen el sufragio universal. Para no espantar a la gente, el diario democrático se apresura a decir que no pide el armamento de la milicia ni el quebrantamiento de ninguna de las bases fundamentales de la sociedad.

En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 1.259 fanegas de trigo de 37 a 38 rs. fanega, quedando por vender sobre 4.406; la cebada, de 33 a 34 rs.; la algarroba a 46.

El estado de la hacienda del gobierno piemonés, es malísimo; el déficit para el año 62 sube a 700 millones de reales, eso aun contando con que el último empréstito se cobre por entero.

Poco antes de su salida de esta corte el príncipe Muley-el-Abbas visitó el gabinete de aparatos electro-magnéticos del joven artista valenciano Sr. La Rosa. El califa quedó admirado de ver la precision con que funcionaban los referidos aparatos, y compró en el acto algunos, entre ellos uno eléctrico-médico, y varios campanólogos. Manifiesto además al señor La Rosa mucho interés en que fuese al imperio de Marruecos, ofreciéndole toda su proteccion; y por último, escribió a su

presencia en un pedazo de papel unas cuantas líneas y se lo entregó al Sr. La Rosa.

Acerea de la dimision del señor marqués de Corvera dice *La Epoca*, conviniendo en las esplicaciones que sobre ella hemos dado, que la cuestion de presupuesto se planteó en el Consejo del domingo, celebrado sin asistencia del presidente, que anteaer se renovó en presencia de este, y que hecha la dimision por el marqués de Corvera, anteaer mismo quedó la cuestion resuelta.

No tiene ningun género de fundamento la suposicion de que el ensanche de Santander ha dado motivo a la crisis parcial que se ha resuelto con la salida del señor marqués de Corvera de los Consejos de la Corona.

Lejos de haber resuelto el gabinete de Turin retirar su legacion de Madrid, recientemente ha sido nombrado agregado a ella un joven distinguido de la familia Colombiano, una de las primeras de Italia.

No sabemos lo que haya de verdad, aunque deseáramos verla confirmada, en la noticia dada por un periódico progresista de una próxima reconciliacion entre la España y el Perú, ya muy adelantada.

Para acallar rumores tan infundados como absurdos, dice un periódico que el general Dulce viene a tomar su asiento en el Senado, pudiendo hacerlo por el estado de profunda paz de Cataluña; y que lo hace con el mismo derecho que otros muchos capitanes generales de distrito.

Nuestro corresponsal de Gran Canaria nos da noticias de aquella isla que alcanzan al 15 del pasado.

La compania de Zarzuela que actualmente funciona en el teatro de la ciudad de Las Palmas, merece los aplausos de aquel inteligente público. La señora Cabaleri y el Sr. Baracochea que debutaron con *Marina*, la zarzuela predilecta del público canario, fueron en extremo aplaudidos, especialmente este último en el tercio del segundo acto.

El proyecto de un muelle en el puerto de la Luz está ya en la direccion del ramo para su aprobacion. El joven ingeniero D. Juan de Leon y Castillo, secundando los deseos del dignísimo subgobernador de aquella isla, D. Salvador Muro, ha formado el proyecto en un mes escaso a pesar de los datos que tuvo que tomar respecto de sondas y levantamiento del plano de la rada de la Luz. Si el gobierno aprueba lo que es de esperar, los arbitrios que ha propuesto el ayuntamiento de Las Palmas, y se lleva a cabo la obra según la propone el ingeniero, tendrá esta ciudad el mejor puerto del archipiélago al tiempo de su abilitacion.

La idea de construir un nuevo teatro es cada día mas general. Si hasta ahora no se ha realizado, ha sido no solo por su mucho coste para una obra que ha de

bacerse por suscripciones, sino tambien por el poco apoyo, por no decir otra cosa, que ha encontrado en los propietarios de localidades en el teatro actual. Ahora parece que el Sr. Muro se ha puesto al frente de una sociedad creada con este objeto, y con su influjo y las simpatias que ha sabido captarse, no será difícil que consiga al fin llevar a cabo tan útil como importante proyecto.

SEGUNDA EDICION.

Hoy aparece en la *Gaceta* los reales decretos admitiendo las dimisiones, como saben nuestros lectores, han hecho los Sres. Gomez de la Serna, Cantero y Alvarez (D. Cirilo) de sus cargos de consejeros de Estado.

Por el ministerio de Estado se publica hoy en el periódico oficial el convenio para reanudar las relaciones interrumpidas entre España y Venezuela, y el celebrado entre Francia, España y la Gran Bretaña para su accion contra Méjico.

Debiendo empezar desde principios del año entrante el servicio bimensual para la conduccion de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Cuba, de Puerto-Rico y de Santo Domingo, con arreglo al pliego de condiciones, aprobado en 19 de junio del corriente año, y conviniendo enlazar en cuanto sea posible esta linea con las extranjeras que se hallan establecidas, S. M. la Reina ha tenido a bien señalar los dias 10 y 23 de cada mes para que los vapores salgan del puerto de Cádiz, y el 15 y el 30 para que lo hagan desde la Habana con direccion a la Península, exceptuándose el mes de febrero en que deberán hacerse a la mar desde el último puerto citado, además del expresado día 15, en el 28 en vez del 30 que por regla general se señala.

Si aceptar como verídica la esplicacion de la inesperada crisis promovida por el señor marqués de Corvera, y adogiéndola solo como simple rumor o mera hipótesis, dice *La España* que no le parece bastante justificado el motivo para tomar una resolucion tan extrema y ocasionada a suscitar graves embarazos en la marcha del gobierno. Añade que si la causa no es muy poderosa, difícilmente podrá justificarse el señor marqués de Corvera de haber abandonado su puesto de honor en los momentos en que era mas obligatorio el ocuparle.

Lejos de ser difícil se presenta como cosa muy hacedera, a juicio de *La España*, el que todo el campo de Calaya, es decir, la flor del Riff en territorio y gente, renunciase a formar parte del imperio de Marruecos, y reconociendo por su soberana a Isabel II, fuese parte integrante de nuestra nacion, constituyendo la base de una Argelia española. De advertirnos que el campo de Calaya encierra estensas y fertilísimas vegas y veinte mil hombres de guerra, de los mas fuertes, ágiles y belicosos de toda la costa Norte de aquel imperio. Para obtener tan gran-

de resultado, anade, no se necesitaria disparar un solo tiro, sino emplear otros medios de que el gobierno puede disponer.

Con los efectos de administracion militar destinados a la expedicion de Méjico, ha salido para Alicante el comisario de guerra D. Antero Gonzalez.

Como una curiosidad trasladamos las siguientes líneas de un periódico de Lisboa dejándolas en portugues para mayor claridad: «Este afamado general hespanhol (Prim) e o encarregado definitivamente para commandar em chefe a expedicao que se destina ao Mexico, composta de uma forza daquella nação, outra franceza, e outra ingleza. E o primeiro facto desta natureza na historia das tres nações. Quem havia de imaginar que chegaríamos a tempo de ver francezes e ingleses commandados por um general hespanhol. O que tem graça, e que o mesmo general Prim, antes da expedicao quiz experimentar-se n'uma caçada, e de 500 peças que pereceram, 200 foram mortas pelo famoso cabo de guerra.»

La Discusion, haciéndose cargo de nuestro párrafo en que consignábamos los elogios tributados por nuestro apreciable colega al discurso del Sr. Posada Herrera en el Senado, dice las siguientes palabras que con mucho gusto transcribimos: «Nosotros no somos injustos con nadie. Aquí se ha llegado en esto a un extremo deplorable. La pasion política ciega a la mayoría de nuestros escritores, que no quieren reconocer mérito alguno en sus adversarios. Nosotros no procedemos nunca de esa suerte. Ni de un amigo que hable mal haremos un orador, ni de un orador que hable bien haremos lo contrario, siendo siempre justos con el verdadero mérito.»

La Libertad se queja de que no se observa rigurosamente la ley de Sanidad, la cual previene que haya profesores titulados de medicina, cirugía y farmacia en los pueblos para las clases pobres; y hasta exige la responsabilidad a las autoridades que toleren que los pobres desamparados, sin recursos, sucumban sin asistencia facultativa.

El Sr. marqués de Corvera asistió ayer como senador a la sesion de la alta Cámara, tomando asiento enfrente del banco ministerial.

Anoche a las diez ocurrió una cuestion entre un matrimonio en la calle de la Madera Alta, de cuyas resultas quedó herida en la cabeza la mujer. A sus voces acudieron los serenos y un oficial de la inspeccion, que la condujeron a la casa de Socorros y al matadero a la prevencion.

Sabemos, dice un periódico de Sevilla, que S. M. ha indultado de la pena que se le impuso por el consejo de guerra a don Cayetano Tamariz empleado en el ferrocarril de Sevilla a Jerez, a consecuencia

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

no ladraron, vieron deslizarse una forma vaga por la entrada de la bóveda del castillo.

Otra era que una noche doña Marta, la duena mas jóven del castillo, salió con sigilo de él y se dirigió a la cabana donde el duque de Nevers habia pasado una noche. Una silla llevada a mano atravesó poco despues el bosque, gritos de mujer salieron de la cabana y al día siguiente el leñador despareció del país y doña Marta dejó el castillo.

Cuatro años hacia que habían pasado estos sucesos y nadie se acordaba ya de doña Marta ni del duque de Nevers, que habia dejado de habitar el país. Otro Felipe, sin embargo, no menos brillante, no menos gran señor, honraba el valle con su presencia: era Felipe de Mantua, príncipe de Gonzaga, a quien el marqués de Caylus pretendía dar la mano de su hija.

Gonzaga era un hombre de perfecta hermosura y contaria apenas 30 años. Sus cabellos negros sedosos y brillantes se rizaban en torno de su frente blanca que la de una mujer, y formaba la poblada cabellera que los cortesanos de Luis XIV no solían obtener sin añadir dos o tres cabelleras postizas a la suya natural. Sus ojos negros tenían la mirada penetrante, propia de Italia, su país natal, su talle esbelto y sus maneras tenían una magestad teatral.

Nada decimos de la casa de donde salió porque su apellido lo dice todo. Sus relaciones valian tanto como su nobleza, y entre ellas contaba dos amigos, o mas bien dos hermanos; el uno el duque de Chartres, sobrino de Luis XIV, y despues duque de Orleans y regente de Francia; el otro Felipe de Lorena, duque de Nevers. La corte los llamaba los tres Felipes y su ternura recordaba los bellos tipos de la amistad griega.

BIBLIOTECA DE

provincianos, la guerra permanente con España mantenía gran número de tropas en la frontera y el marqués se propuso guardar a Inés en su fortaleza. Al cabo de cuatro años la pobre niña dejó aquella triste mansión para ocupar un lugar en el cementerio. Murió dejando una hija, y este triste sucesó dió a su marido el sobrenombre citado, conociéndole en todas partes por el marqués Caylus Verrou.

Permaneció viudo aguardando impaciente la época en que su hija tuviese edad de casarse, y como el hastío le acosaba en su castillo sombrío, iba algunas temporadas a París dejando a Aurora custodiada por dos o tres dueñas y el capellan del castillo.

Aurora era hermosa como su madre, y el fuego de sus ojos publicaba la sangre española que corría por sus venas. Cuando tuvo 16 años los habitantes de la aldea de Tarrides oían ladrar los perros a las altas horas de la noche.

Por esta época Felipe de Lorena, duque de Nevers, uno de los mas brillantes personajes de la corte de Francia, vino a habitar su castillo no distante del valle de Louron, cuyos aires le recomendaron los médicos.

La primera noche que ladraron los perros del castillo, el jóven duque de Nevers pidió hospitalidad y permiso para pasar la noche en su choza a un leñador del valle.

Nevers permaneció un año en su castillo y los aldeanos decían que tenía un corazón noble, y generoso.

Estos mismos contaban dos aventuras nocturnas que tuvieron lugar durante su estancia en el país.

Una era, que cierta noche se habia visto muy iluminada la capilla de Caylus, y aunque los perros

OBRA PUBLICADA

BIBLIOTECA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. TOMO XII.

DE

del incidente ocurrido con un carabiniere.

Ha regresado a Málaga el señor secretario del gobierno civil, procedente de Antequera, en cuya población ha estado bastantes días. Parece que pasan de setecientos los que afiliados a asociaciones secretas se le han presentado a espontanearse.

En Málaga se dispone a partir para las Antillas la fragata Julia, que debe transportar gran número de soldados para el reemplazo de aquel ejército.

El Reino dedica anoche un largo artículo a historiar la elección verificada últimamente en el distrito de Orgiva.

El gobierno de Méjico, según correspondencias de aquel país, afecta no dar importancia a las cuestiones exteriores; pero le tiene en realidad un miedo cerval. Se estaba desartillando el castillejo de Uta, y se trataba de internar toda su artillería y la de Veracruz. Dícese que el haber dejado llevar a Parodi y Ortega cerca de cien piezas, la mayor parte de grueso calibre ó impropias para la campaña de las sierras, proviene de deseo de fortificar el corazón del país para casos de guerra extranjera; y aunque con mucha reserva, decíase que la idea del gobierno era ir abandonando poco a poco de Veracruz a Querétaro, seguros de defenderse mejor en el interior del país y de aburrir a sus invasores. «No sé si será real este descabellado proyecto, añade un corresponsal, pero si puedo asegurar a Vd. que Juárez ha dicho y dice:—Me vencerán, pero nunca me alcanzarán para escupirme en la cara, como han hecho con otros gobiernos mejicanos.»

El Journal do Commercio de Lisboa, propone la erección en aquella ciudad de un monumento a la memoria de D. Pedro V, como se va a hacer en Oporto.

El 17 murió en la cárcel de Antequera don José Quesada, profesor de música y pintura, preso por aparecer afiliado en la sociedad democrático-socialista. Parece que la muerte se la causó el mismo tomando fósforos y rom.

En Priego, provincia de Córdoba, fué asaltada una casa hace pocos días por varios criminales, que se llevaron una gruesa suma de dinero y varias alhajas. La guardia civil salió en persecución de los ladrones, y es probable que ya estén capturados.

La sociedad de Amigos del País, de Valencia, ha acordado solicitar de la Diputación provincial los recursos necesarios para establecer una escuela de pilotaje y construcción naval.

En la secretaría de la municipalidad de Valencia se ha establecido un gran depósito de cristales de vacuna, para surtir gratis a los pueblos de la provincia que los soliciten.

El ayuntamiento de Granada ha resuelto dirigir una respetuosa esposición a S. M., rogándole en nombre de aquel pueblo leal y monárquico, que se digne visitarle en la primavera próxima. Un periódico de Sevilla, asegura, que los deseos de nuestra augusta Reina de visitar a Andalucía, no podrán realizarse este año por el estado en que se encuentra S. M., fausto para la monarquía.

El Diario Español está completamente de acuerdo con nosotros en la aplicación de los motivos que han provocado la salida del señor marqués de Corvera del ministerio de Fomento. Nuestro apreciable colega reproduce hoy, aceptándolos como suyos los párrafos de LA CORRESPONDENCIA, referentes a dicho asunto.

El 6 de diciembre a las doce de la mañana se procederá ante la junta superior económica de Artillería, situada en el local que ocupa la dirección general del arma, a la subasta de 36,000 fusiles rayados con bayoneta y vaina de la misma, construidos en las fábricas ó talleres españoles.

La España censura en el discurso del Sr. Pacheco las palabras del orador relativas al derecho que reconoció en todas las colonias para declararse independientes y el son de elogio con que al par de nuestras quemadas de libros prohibidos habló de la tolerancia con que los políticos mejicanos permiten en su territorio la libertad de cultos.

El señor ministro de la Gobernación, según un periódico progresista, ha dado órdenes terminantes para que la dirección de telégrafos remita sin demora a los interesados los despachos de Bolsa que vienen de París.

Los premios por acciones virtuosas que se repartieron en Barcelona, según ya hemos dicho, fueron diez y nueve. El mayor de 4,000 rs. y de 1,000 el menor. Catorce fueron concedidos a hombres, y los cinco restantes a mujeres, unos y otros de las clases trabajadoras del pueblo.

El martes último se presentó una señora en el gobierno civil de Barcelona, pidiendo ver al secretario para un asunto de grande interés. Pasó al despacho de aquel, y sin preámbulos le manifestó que iba a tomar posesión del palacio y demás propiedades reales, por ser la descendiente legítima de Carlos III. A tal salida, comprendió el funcionario que se las tenía que haber con una demente, y efectivamente así era. Esta acabó por insultar al secretario y al mismo gobernador, hasta que fué conducida a la casa de locos, de donde la reclama su atribulada familia, a la que había abandonado en un momento de descuido.

El Sr. Merry, encargado de negocios de España en Tángier, llegó el miércoles a Sevilla, donde esperará a Muley-el-Abbas, para saludarle a su paso por aquella ciudad, y después vendrá a Madrid, con el fin de recibir las convenientes instrucciones del gobierno para llevar a cabo el tratado recientemente firmado entre España y aquel reino.

A la extraordinaria abundancia de boquerones que se pescaban en las aguas de Málaga, dicen que ha sustituido la de atunes, hasta el punto de venderse a un precio fabulosamente barato la arroba de tan sabroso pescado.

Háblase en París de la próxima publicación de una obra, pequeña por el volumen, grande por el pensamiento, y se titulará La Conciencia de la prensa; el asunto dicen que ha sido tratado con prudencia y valentía. En dicha obra se combaten energicamente toda clase de monopolios.

Las cartas de Varsovia, dan pormenores sobre la prision del prelado Bialo-

brzeski, administrador de aquella diócesis. Esta prision se ha verificado a consecuencia de una orden llegada de San Petersburgo. Atribúyese su prision a la resistencia del prelado a la orden de abrir nuevamente las iglesias.

Durante el mes de octubre último fueron capturados en esta provincia 273 delincuentes: 106 por los guardias civiles; 65 por los inspectores, 29 por los fusileros y 3 por los vigilantes. La clasificación de sus delitos es la siguiente: por llevar armas prohibidas 172, por juegos prohibidos 14, por escañalo 12, por desacato a la autoridad 10, otros tantos por robo doméstico, 9 por indocumentados, 9 por robo en despoblado, 8 por heridas, y los restantes por varios delitos.

Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 13 de octubre. La guerra que el presidente Derqui intentó hacer sobre el territorio, ha sido sofocada en su origen, derrotando la única columna enemiga que quedaba organizada. La plaza del Rosario estaba ya en poder del ejército, habiéndola abandonado el presidente Derqui. Antes de evacuar la plaza, embarcó los pocos materiales de guerra que le quedaban, y unos trescientos hombres, únicos que pudo reunir de un ejército que, según sus propios órganos, constaba quince días antes de veinte mil soldados.

La república del Ecuador se prepara a la guerra, respondiendo energicamente a las amenazas del Perú, con motivo de la cuestión de límites entre ambos países. El general Flores, dice una carta, ha comprado un armamento considerable, que ha llegado ya, y se está organizando con él la Guardia nacional, pues aquí no hay ejército permanente. El encargado de negocios de Francia ha declarado oficialmente no reconocer el bloqueo con que amenaza Castilla a Guayaquil, llamando los buques de guerra del emperador para sostener su determinación.

La Presse de París ha publicado en su número de 20 actual una carta de su corresponsal en Madrid que contiene el mas indigno tegido de groseros insultos y viles calumnias contra el gobierno del general O'Donnell y nuestra patria. No podemos creer, de acuerdo con uno de nuestros colegas, que le haya escrito ningún español. El corresponsal de La Presse denigrando al ministerio actual, pretende rebajar a la noble nación española; pero será vano su empeño porque los hechos, mas elocuentes que todos los sofismas é imposturas, la dan en Europa la consideración y la importancia que merece.

Las relaciones diplomáticas se han interrumpido entre el gobierno austriaco y el de Servia. La causa ha sido un incidente ocurrido en un baile dado en el palacio del príncipe regente. El cónsul general de Austria que ya en diferentes ocasiones se había mostrado hostil al príncipe Miguel, se expresó en términos poco mesurados. Un joven oficial servio le desafió; pero el cónsul rehusó el desafío apoyándose en su carácter oficial, y a consecuencia de una reclamación suya el oficial fué alejado de Belgrado. El gobierno austriaco pidió una satisfacción mas cumplida, y de aquí la interrupción de relaciones diplomáticas.

El aspecto marcial y la brillantez con que se presentaron los cuerpos militares que guarnecen a Barcelona, en la gran

parada que tuvo lugar el día de S. M. la Reina, llamó la atención de los barceloneses y de él se ocupa la prensa local. Un gentío inmenso acudió a presenciar la revista y el desfile, que presentó una magnífica visualidad. Los cuerpos que concurrieron al acto fueron: Un batallón del regimiento infantería de la Princesa, número 4. La artillería de a pie. Las fuerzas del regimiento de ingenieros. Los dos batallones del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32. Idem de Málaga, número 40. Batallón de cazadores de Alba de Tormes, núm. 10. Idem de Alcantara, núm. 20. Dos baterías de artillería rodada, con 12 cañones rayados. Y el regimiento de caballería de Almansa, sesto de cazadores, con su nuevo y vistoso uniforme, que estrenó aquel día.

Hemos recibido el programa de la academia de Bellas Artes de Cádiz, abriendo certamen para un cuadro original, y probando de este modo que procura en lo posible la prosperidad de los artistas españoles.

En la imposibilidad de insertar íntegro este programa, que los artistas podrán adquirir fácilmente para enterarse de las condiciones del certamen, vamos a dar una sucinta idea del pensamiento que se ha propuesto la Academia.

Bartolomé Estéban Murillo pintó en el convento de Capuchinos de Cádiz el cuadro de grandes dimensiones que representa los Desposorios de Santa Catalina, el cual constituye el altar mayor de iglesia. Se ocupaba de concluir su obra, cuando tropezó en el andamio en que estaba subido y cayó al pavimento del presbiterio (de lo que le resultó una grave indisposición, que le obligó a volver a Sevilla, donde permaneció el restante de su vida achacosamente). Varios religiosos capuchinos y otras personas que se hallaban presentes al tiempo de caer, acudieron a su socorro.

El acto en que los religiosos y algunas de las demás personas dan auxilios a Murillo, es el asunto para el cuadro del certamen.

Las dimensiones de las figuras han de exceder de la mitad del natural.

Se adjudicará un premio de 10,000 reales y accésit de 5,000, al autor que mejor desempeñare el asunto en concepto del jurado.

Los autores remitirán sus trabajos a la Academia, poniendo al reverso del lienzo un papel con el lema que tengan por conveniente, y por separado un pliego cerrado con el mismo lema, y además el nombre del autor y pueblo donde reside, etc.

El cuadro por el cual se adjudique el premio, quedará de propiedad de la Academia; el del accésit podrá recogerlo el autor.

No obstante la abundante lluvia que ha caído en los pueblos de la marina de Alicante, todavía continúan los agricultores temiendo los tristes efectos de la sequía, porque el arbolado y la vid, principal riqueza agrícola de aquer término, se resienten aun de la falta de agua.

En Castellón de la Plana y su término, que tan castigado ha sido también por la sequía, las lluvias han satisfecho por completo los deseos de los campesinos, presentando los campos un aspecto inmejorable.

Agotadas casi en su totalidad las existencias de frutos en Málaga, y cesado por consiguiente la exportación, el muelle ha perdido aquel animado aspecto que no ha mucho tiempo presentaba; el mo-

vimiento mercantil ha quedado reducido a muy cortas proporciones, con tanto mayor motivo cuanto que aun no pueden estar en estado de embarcarse los fijos y accésit de la última cosecha; sin embargo, las grandes cantidades de materiales que se reciben no dejan de dar alguna ocupación a las clases turnaleras, y el continuo movimiento de vapores produce también ventajas a los barqueros y trabajadores del muelle.

En Nápoles ha sido preso un tal Paris-Piccio que parece estaba acompañado de su mujer vestida de hombre. Dícese que es un reaccionario, y que con amenazas se ha conseguido que confiese haber ido a Nápoles por pólvora y dinero y que declaró los nombres de las personas con quienes estaba relacionado; a consecuencia de lo cual se han hecho muchas prisiones, entre ellas la de un ex-procurador general que se dice presidia una junta reaccionaria, cuyas reuniones se verificaban en una casa de Grattone di Palazzo.

El Sr. Pacheco en el Senado dijo ayer hablando de Méjico, que pesa sobre aquel país la maldición de Dios (no pareciendo sino que perdonado por nosotros, no ha querido el cielo perdonarle, todavía la manera como empezó su movimiento de independencia, asesinando a los españoles al grito de libertad). Desde entonces, continuaba el orador, ha sido presa de tal anarquía, que a contar del año 21 hasta aquí, es decir, durante solos 40 años, ha tenido 35 gobiernos diferentes.

En el teatro Principal de Valencia se está ensayando el drama de Egulaz La payesa de Sarriá, para ejecutarlo a beneficio de la señora Baga. En el mismo teatro parece que funcionará la compañía de zarzuela que hoy trabaja en Barcelona.

El loco de la boardilla ha sido ejecutado en Barcelona con el mismo buen éxito que en todos los teatros de España; decimos todos, porque en cuantos hay compañía dramática, se está haciendo con general aplauso.

El teatro de Alicante estuvo iluminado el día de S. M. la Reina. El público aplaudió mucho al Sr. Santés, que cantó un aria de Hernani, y a los niños de la beneficencia que tocaron a telon corrido la marcha real al descubrirse el retrato de S. M., que estaba en el palco presidencial.

En Varsovia se espera con ansiedad el resultado del viaje del marqués de Wierlopolski, que se puso en camino hace ya mas de quince días.

Una correspondencia de Motril dice que el día de S. M. la Reina ha sido allí festejado de un modo tan entusiasta como solemne.

Ha fallecido en Granada el dean de aquella catedral, Sr. D. Juan Bautista Jiménez de la Serna.

Ya se ha inaugurado en Málaga el nuevo edificio levantado de planta por la sociedad de beneficencia domiciliaria de San Juan de Dios, y destinado a la escuela de párvulos. El edificio dicen que reúne cuantas condiciones higiénicas con apetecibles.

Si La Iberia lee habitualmente LA CORRESPONDENCIA habrá visto que en el mismo día en que se recibió en Madrid la noticia, dimos cuenta del suceso ocurrido en la casa del director de El Valen-

OBRAS PUBLICADAS.

- LOS ALMADRENEROS DE LA SELVA NEGRA, por Emmanuel Gonzalez, un tomo. (Edición agotada.)
CUENTOS CAMPESINOS, de D. Antonio de Trueba, un tomo.
EL IRIS TRAS LA TORRENTA, de D. L. Velasco, un tomo. (Edición agotada.)
LA VIRGEN DEL LIBANO, de Mr. Enault, un tomo.
LA BUQUESA DE EPNONES, por la condesa D'Has, un tomo.
LOS CALAYERAS DE ANTAÑO, por Javier de Montepin, un tomo.
EL MARQUÉS DE VILLEMER, por Jorge Sand, un tomo.
DOS PARA DOS, novela original de Mme. Reybaud, traducida por la señorita doña Joaquina García Balmaseda.
MARGARITA O LOS DOS AMORES, novela escrita en francés, por Mme. Garardin, traducida por D. Pedro Ramonet y Nuñez de Prado.
UN NIDO DE PALOMAS, novela original por doña Maria del Pilar Sintes de Marco.
DICCIONARIO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA, para uso de las familias, por los doctores Viliers y Pujal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 7
Un roble, secular defendiendo la entrada del castillo por la bóveda que mira al Occidente. En una tempestad el rayo le hirió dejándole tendido, y desde entonces vejeta por la corteza brotando su savia por el sitio en que se cortó al caer. Pero lo mas curioso es que un retoño se egitende desde el tronco a treinta ó cuarenta piés de la entrada de la bóveda, y este retoño ha crecido formando otro soberbio roble, completamente irregular y sostenido en el aire, en la cual dos mil quinientos turistas han grabado su nombre.
Los Caylus se extinguieron a principios del siglo XVIII en la persona de Francisco de Tarridos, marqués de Caylus, uno de los personajes de nuestra historia. En 1699 el marqués de Caylus era un hombre de 60 años, que habiendo seguido la corte de Luis XIV sin gran resultado, se retiró descontento a su castillo donde vivía con su única hija Aurora y en el país le daban el nombre de Caylus Verrou (el carcelero). Hé aquí por qué:
A los cuarenta años, viudo de una mujer que no le había dado hijos, se enamoró en Pamplona de la hija del gobernador. Inés de Sotomayor contaba 17 años, tenía ojos de fuego y corazón mas ardiente que los ojos. Declaró a su padre que no se uniría a un hombre que según de público se decía había hecho muy desgraciada a su primera mujer; pero su padre no se paró en estas consideraciones y terminó el negocio; porque en todos tiempos ha habido padres que sacrifican a sus hijas.
Una noche la infeliz Inés escuchó por última vez los cantos de su patria y siguió a Francia a su marido que la encerró velada y encubierta en su castillo de Caylus; aunque entonces no había los numerosos turistas que llevan la intranquilidad a los corazones

10 BIBLIOTECA DE
Felipe de Gonzaga era el mayor; el futuro regente no contaba mas que 24 años, y Nevers uno menos.
Puede calcularse lo que un yerno semejante haría la vanidad de Caylus, y además la opinion le concedía bienes inmensos en Italia, siendo además primo y heredero del duque de Nevers cuya salud inspiraba serios temores y el cual poseía uno de los mas bellos dominios de la Francia.
Nadie suponía en el principio de Gonzaga deseos de ver la muerte de su amigo, pero no era menos cierto que el día que muriese sería el primer millonario de Francia.
Suegro y yerno estaban convenidos respecto del enlace; solo la voluntad de Aurora no se había consultado.
Era una hermosa tarde de otoño del año 1677. Luis XIV cansado de la guerra acababa de firmar la paz de Ryswyck, pero las escaramuzas seguían en la frontera y el valle se veía inundado de incómodos huéspedes.
En la sala-comedor del castillo, media docena de convidados disfrutaban de la espléndida mesa del marqués Caylus.
Escepto este, Gonzaga y Aurora, que ocupaban una cabecera de la mesa, los demás eran gentes de menos valer. Uno, D. Bernardo, capellan del castillo, que en sus registros contaba los nacimientos, muertes y matrimonios de los habitantes de la aldea; dona Isidora, que había reemplazado a dona Marta cerca de Aurora y Mr. de Peyrolles, servidor del príncipe de Gonzaga.
Este, que ocupa un puesto distinguido en nuestro relato, debemos darle a conocer a nuestros lectores. Peyrolles era un hombre ni joven ni viejo, delgado,

cielo. Sin duda lo ha olvidado nuestro colega progresista, y por eso dice hoy que los ministeriales han guardado sistemático silencio respecto a aquel escandaloso atropello.

TERCERA EDICION.

El gobierno de S. M. ha tomado ya una resolución definitiva en el asunto de los archivos napolitanos; resolución conciliadora y cual corresponde a un gobierno como el español, que no ha reconocido la legalidad de los hechos anti-dinásticos ocurridos en Italia; pero que desea conservar la mas estricta neutralidad y hacer todo lo material y dignamente posible en favor de los súbditos napolitanos. El señor ministro de Estado es el encargado de transmitir al señor baron Tecco la resolución del Consejo de ministros, y ahora si el representante de Victor Manuel deja a Madrid, no será por culpa del gobierno español.

Anoche se decía que el duque de Tetuan había ofrecido la cartera de Fomento al Sr. Lujan, residente en la actualidad en Sevilla. Esto mismo viene a decir El Contemporáneo de hoy. Pero nosotros podemos asegurar que carece de todo fundamento. Hasta que termine la discusión del mensaje en ambas Cámaras, lo repetimos, no se pensará en llenar la vacante que ha dejado en el gabinete el señor marqués de Corvera.

Dícese por El Contemporáneo que el marqués de Corvera fundó su dimisión en un largo escrito que recibió el general O'Donnell hallándose en el Senado; pero la verdad es que el escrito en que el señor ministro de Fomento ofreció su dimisión lo presentó en el Consejo de ministros que tuvo lugar el jueves, y que no es largo, pues se reduce a exponer las razones que tenía para abandonar el ministerio, ya que no podía hacer adoptar por sus compañeros la idea de que se acudiese al presupuesto extraordinario del ministerio de Fomento en 1862 con las cantidades necesarias para continuar y sostener las obras públicas emprendidas.

Las comisiones del Senado encargadas de examinar los tres proyectos de ley concediendo pensiones a algunas viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirugía fallecidos en el cumplimiento de sus deberes, han formulado ya su dictamen en sentido favorable, faltando solo recoger la firma de algunos individuos de las respectivas comisiones. Estos dictámenes serán presentados desde luego a la mesa para dar cuenta de ellos en el primer momento oportuno.

En los primeros días de la semana próxima, a no ocurrir alguna contrariedad, que no es de esperar, se dará principio al derribo de la tapia de la huerta de las Descalzas Reales con objeto de dar ensanche a la calle de Preciados. Gracias a los constantes esfuerzos del ayuntamiento, verá el público realizada esta importante reforma a la que seguirá según las circunstancias lo vayan permitiendo, la completa reforma de una calle tan pasajera y peligrosa.

Esta noche empiezan en el Ateneo las explicaciones ocupándose el Sr. Assas de la Arqueología española y el Sr. Berrá de la Astronomía popular. El lunes próximo continuará el Sr. Rempeñía sobre la Hidrología médica; el martes el Sr. Vilanova inaugurará sus lecciones de

Geología, considerada bajo el punto de vista de sus aplicaciones a la agricultura y a la industria, y el miércoles el Sr. Canalejas las suyas sobre Filosofía de las naciones latinas durante el siglo presente, y las de Teneduría de libros y cambios el Sr. Salvador y Aznar.

No es cierto lo que dice El Contemporáneo de hoy de que el señor ministro de Hacienda haya devuelto los presupuestos ordinarios a sus compañeros para que hagan en ellos rebajas y economías en vista de los apuros del Tesoro. Los presupuestos ordinarios están aprobados y corrientes desde antes que cayera enfermo el duque de Tetuan; y su presentación hoy a las Cortes demuestra con cuánta verdad anunciamos que sucedería esto inmediatamente, y las malas noticias del Contemporáneo, cuando en su número de hoy dice tener motivos para asegurar que no se presentarán tan pronto los presupuestos.

Hoy hemos recibido una carta en que se nos da cuenta de un siniestro ocurrido el 17 entre Cervera y Tárrega en la vía férrea de Zaragoza a Barcelona a un tren de mercancías compuesto de 24 wagones arrastrados por dos locomotoras, de los cuales se hicieron astillas gran número de ellos y los restantes quedaron en un estado cuya reparación no bajaría de un millón de reales. Sin embargo de esta desgracia, concurrió la suerte de haberse salvado milagrosamente el personal de dicho tren arrojándose al camino. Este suceso fué efecto de la rotura de las bridas de atracción de la locomotora mas inmediata al tren, quedándose este separado de las dos máquinas, en cuyo estado fué marchando de retroceso con una velocidad que hurlo la pericia de los frenistas, que solo disponían del freno ordinario; pues el poderoso Castellvi, que la empresa tiene aplicado a los trenes de pasajeros, no ha aplicado aun a los trenes de carga. Un suceso análogo ocurrió últimamente al salir de Manresa el tren de pasajeros en que el Sr. Madoz regresaba a Madrid; pero el freno Castellvi paró instantáneamente el tren separado ya de la máquina.

La ciudad de Rosana ha caído en poder del ejército de Buenos Aires mandado por Mitre. Los federales abandonaron la ciudad a la aproximación de Mitre, dirigiéndose hacia el Carcarana para pasar por allí al Paraná.

Hoy a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 23. Ha fallecido el Padre Lacordaire.

Es inexacto que el Papa esta enfermo.

La Patria demuestra que es imposible el desarme, y que este se limitará a aumentar el número de las licencias.

Turia 23. Se ha publicado una carta de Garibaldi en que este aconseja a todos los italianos que preparen sus armas.

Parece que en la última reunion que tuvieron los diputados disidentes de la mayoría, acordaron la creación de un periódico que sustituya a El Reino en la representación de su entidad política dentro y fuera del Parlamento. Se fijó como base de la nueva publicación, que habrá de defender la Union liberal, y se nombró una comision compuesta de cinco in-

dividuos para arbitrar los medios materiales de llevar adelante la publicación.

Ha llegado a esta corte, procedente de Santander, el Sr. D. Antonio Cedran, gerente del ferrocarril de Isabel II que viene a gestionar cerca del gobierno de S. M. sobre la real orden relativa al emplazamiento de la estación de dicho ferrocarril. También han llegado D. Joaquín Casañé, D. Francisco Bustamante y D. Prudencio Sañudo, individuos de las comisiones que se encuentran en esta corte en representación del comercio y propietarios de dicha plaza.

En los presupuestos presentados hoy al Congreso se mantiene, para el ejercicio de 1862, en 740 millones el máximo de la deuda flotante en cuanto fuere aplicada a cubrir los saldos de anteriores presupuestos y el servicio corriente de la tesorería.

Al tiempo de presentar los presupuestos para 1862, ha pedido hoy el señor ministro de Hacienda la aprobación de los créditos supletorios y extraordinarios concedidos por reales decretos que importan: 7.147,233 los correspondientes al presupuesto de 1860 y 6.440,000 al de 1861. Los de 60 proceden casi en totalidad de ganancias de loterías en proporción a los mayores ingresos realizados; y los de 1861 tienen por causa el establecimiento de la dirección del registro de la propiedad; los portes y fletes de sales, y la elaboración de pólvora por el gran aumento del consumo.

Dícese que ha hecho dimisión el director general de obras públicas, Sr. Uria. Podemos asegurar que no es cierto.

Hoy ha presentado al Congreso el señor ministro de Hacienda las cuentas definitivas de los ejercicios de 1857 y 1858, acompañadas de las certificaciones libradas por el Tribunal de Cuentas del reino.

El gobierno, según el presupuesto presentado hoy, podrá hacer uso de obligaciones de compradores del Estado y de corporaciones civiles para el reembolso de 438 millones de deuda flotante, autorizado por la ley de 7 de abril último, a reserva de sustituir aquellas obligaciones para la aplicación que les señala la de 1.º de abril de 1859, con las procedentes de la venta de bienes e lesiásticos.

Por los presupuestos presentados hoy al Congreso por el señor ministro de Hacienda se calculan los ingresos todos de las rentas en 1862, en la cantidad de 2.051,568,000 rs., y los gastos ordinarios en 2,021,155,280 rs.

Los ingresos los forman: 522,870,000 reales de contribuciones directas; reales vellon 505,508,000 de impuestos indirectos y recursos eventuales; 795,804,000 del sello del Estado y servicios explotados por la administración; 91,587,000 de propiedades y derechos del Estado; y 149,000,000 de sobrantes de las cajas de Ultramar; esperando por lo tanto el gobierno que ingresen en 1862 mas que en 1861; de contribuciones 2,000,000; de impuestos indirectos 41,405,000; y de los servicios explotados por la administración 80,980,000 rs. También calcula el señor ministro de Hacienda que producirán las propiedades y derechos del Estado 14,496,000 de menos y 20,000,000 los sobrantes de las cajas de Ultramar.

Los gastos ordinarios en 1862 serán: para la casa real 49,550,000 rs., ó sean 200,000 menos que en 1861; para los cuerpos colegisladores 2,037,255, ó sean

527,510 de menos; para la deuda pública 385,981,445, ó sean 19,962,695 reales de mas; para cargas de justicia 13,450,115, ó sean 130,994 rs. de menos; para las clases pasivas 147,696,880 rs., ó sean 5,566,880 rs. de mas; para la presidencia del Consejo 456,000; para estadística 9,455,937 rs., ó sean reales 1,916,012 de menos; para el ministerio de Estado 16,188,266, ó sean 94,446 de mas; para Gracia y Justicia en el ramo de tribunales 52,166,973 rs., ó sean 2,014,260 de mas; y en obligaciones eclesiásticas 176,554,144, ó sean reales 2,721,405 de mas; para el servicio general del ministerio de la Guerra reales 353,707,923, ó sean 7,294,581 rs. de mas; para la guardia civil 46,552,910, ó sean 5,035,156 rs. de mas; para el ejército de Ultramar 1,474,460 rs., ó sean 68,934 rs. de mas.

Para el ministerio de Marina importarán 125,057,617, ó sean 10,635,993 reales de mas; para todos los gastos del ministerio de la Gobernacion 102,451,694 rs. ó sean 5,261,174 de mas; para el servicio general de Fomento 5,509,500 rs., ó sean 202,000 de mas; para el fomento de la agricultura, industria y comercio 9,677,840 rs., ó sean 1,443,870 de mas; para Instrucción pública, 24,992,856 reales, ó sean 545,877 de mas; para el servicio ordinario de obras públicas 51,825,787 rs., ó sean 4,164,497 de mas; para los gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el ministerio de Fomento, 2,775,571 rs., ó sean 91,874 de mas; para el servicio general de Hacienda 50,358,505 rs., ó sean 134,129 de menos; para gastos de las contribuciones y rentas públicas 508,476,582 rs., ó sean 7,525,477 de menos; y para la minoración de ingresos se señalan en los gastos de 1862, 145,460,225 rs., ó sean 57,682,060 rs. mas que en 1861.

De los presupuestos que acabamos de analizar resulta, que en 1862 aumentarán los ingresos en la cantidad de 92,889,000 reales, y los gastos en 88,660,975 rs.; calculándose que excederán los ingresos a los gastos ordinarios en 10,435,720 rs.

Por el ministerio de Marina se han tomado las disposiciones siguientes:

Se han concedido dos meses de licencia para esta corte, al teniente de navío don Emilio Catalá, comandante de la goleta Ceres; cuatro meses de id. para el departamento del Ferrol, al de la misma graduación D. Adolfo Menacho y Ceile; dos meses de id. para el departamento de Cádiz, al oficial de la referida clase D. Antonio Rodríguez y Pardo; y dos meses de id. para Toledo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Tacon y Lescura.

Ha sido nombrado ayudante del distrito de Chipiona, el alférez de fragata graduado D. Juan Junquero y Miranda, y para el mando del distrito de Ceuta, el teniente de navío D. Juan García de Quesada y España.

El guardia marina de primera clase, don Pedro de la Puente y Olea, ha sido promovido al empleo de alférez de navío.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de la provincia de Huelva el alférez de fragata graduado D. Francisco de Paula Camero; ayudante del colegio naval, el teniente de navío D. Juan Nepomuceno Flores y Prichard; para eventualidades del servicio en el apostadero de la Habana, el capitán de fragata D. Francisco Montero y Bustillos; y han sido nombrados primeros contramaestres

del obrador de recorridas de los arsenales de Cádiz y Cartagena los primeros de la armada D. Francisco Martínez y Colmena y D. Pedro Rodríguez y Vidal.

El capitán de fragata D. Andres de Costa y Vimeneta, ha sido relevado de pasar al apostadero de Filipinas.

En contestacion a lo que dice anoche El Pueblo respecto al regimiento de Galicia, podemos asegurar, según informes del todo exactos, que no tan solo se les satisface a sus reenganchados y voluntarios lo que les corresponde, sino que hay algunos a quienes por desgracias de familia se les han adelantado cantidades bastante considerables para remediarse.

El presupuesto extraordinario de ingresos y gastos para el año 1862 asciende según los documentos comunicados hoy al Congreso por el señor ministro de Hacienda a 519,449,706.

De esta cantidad se dedican a gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales 160,056,895 rs.; a la reparación de los edificios que ocupan las Audiencias y juzgados de primera instancia y de paz 5,000,000 a reparación de templos de conventos de religiosas y de palacios episcopales y seminarios y adquisición de ornamentos y vasos sagrados 15,200,000 rs.; al armamento militar, obras de fortificación y cuarteles 60,000,000 rs.; al fomento de buques y arsenales 126,511,435; a construcción de establecimientos de beneficencia, presidios, casas de corrección, cárceles, cables y líneas telegráficas 14,062,562; a material de carreteras, al aprovechamiento de aguas y a construcciones civiles del ministerio de Fomento 96,900,000 reales; a construcción de edificios y adquisición y establecimientos de máquinas en fabricas y minas del Estado 4,862,285 reales; y a ferrocarriles para proyectos, subvenciones a metálico intereses, de obligaciones y amortización de obligaciones 42,156,751.

Nos queda que decir, que para material de carreteras además de 75,000,000 reales comprendidos ya en el ramo de Fomento se destinan para construcción de las mismas carreteras las cantidades que con este objeto satisfagan las provincias y los pueblos durante el ejercicio de 1862.

CONGRESO.—SESION DE HOY 23.

El Sr. Martínez de la Rosa abre la sesión a las dos y media.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da lectura de varios documentos relativos al despacho ordinario, y entre ellos de los decretos admitiéndose la dimisión del señor marqués de Corbera, y nombrándose para que interinamente lo reemplace en el ministerio de Fomento, el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Grandallana se reserva apoyar la proposición de ley que tiene presentada para cuando concurra al Congreso el señor ministro de Marina.

Los Sres. Barrantes y Forgas, reproducen varios proyectos de ley presentados en la última legislatura.

El Sr. Ruiz Zorrilla pregunta al señor ministro de Fomento interino, si el colegio que hay en el monasterio de San Lorenzo del Escorial está considerado como un instituto, y por consiguiente bajo la dirección de la general de instrucción pública, ó como seminario eclesiástico, y quien eran sus jefes inmediatos.

El señor ministro de la Gobernacion, interino de Fomento, contesta que se en-

pálido, alto y un poco encorvado. En nuestro tiempo no se comprendería este tipo sin anteojos: entonces la moda los rechazaba. Sus facciones eran vulgares, pero en su vista miopía había insolencia. Gonzaga le elogiaba siempre, porque tenía necesidad de él.

Los otros convidados eran oficiales que nada mostraban de notable.

Aurora hacia los honores con una dignidad fría y taciturna, porque las mujeres son lo que su sentimiento les dicta, y pareciendo adorables junto a personas que aman, se muestran odiosas junto a las que aborrecen. Aurora, no obstante, encantaba aun a pesar suyo.

Llevaba el traje español, y aunque apenas contaba 20 años, su rostro denotaba una expresión de tristeza que la hacía doblemente hermosa.

Muchos días habían pasado sin ver sonreír a Aurora, y su padre murmuraba:

—Ya cambiará cuando se llame la señora princesa.

Antes del fin de la comida Aurora se retiró con harto sentimiento de su dueña, que tuvo que presenciar de los postres, y cuando hubo salido el marqués, exclamó:

—Príncipe me debéis mi rebancha al ajedrez; ¿estáis pronto?

—Siempre a vuestras órdenes.

A una señal del marqués trajeron una mesa de juego y comenzó la partida quinientas de las que habían tenido lugar en quince días que hacia que el príncipe habitaba el castillo.

A los treinta años, con el nombre y la figura de Gonzaga, esta constancia de ajedrez daba en qué

con sus oasis floridos, sus torrentes, sus rocas fantásticas, su río que se desliza entre las peñas, sus vírgenes bosques y su orgulloso castillo, es todo un poema caballeresco.

Al pié de la montaña, sobre el vertiente del pico Vejan se apercebe todo el valle que forma el límite de la Gascuña, estendiéndose en abanico. La tierra es pobre pero su aspecto rico y el paisaje presenta numerosas quebraduras.

El bosque de Ens sigue la prolongación de una colina que se corta en medio del valle para dar paso al río. La estremidad oriental de esta colina es tan escarpada, que ninguna sendero guía la planta del pasajero, y dilatándose en sentido contrario que las otras montañas parece destinada con ellas a cerrar completamente el valle dejando tan solo el espacio necesario a la corriente del río.

En el país llaman a esta violenta cortadura de la roca el Hachazo, nombre fundado en una leyenda que nosotros omitimos. En este sitio se elevó en otro tiempo el antiguo capitolio y aun se ven hoy las ruinas del castillo de Caylus-Tarrides.

De lejos estas ruinas tienen gran apariencia y ocupan un espacio considerable, viéndose a larga distancia del Hachazo la cima de sus torreones: de cerca se ve que es una aldea fortificada en cuyo centro se alza el castillo.

La tradición cuenta que un Caylus-Tarrides, familia importante por sus inmensas riquezas, hizo levantar una muralla en torno de la aldea que circundaba el castillo para proteger a sus vasallos hugonotes del encono de Enrique IV. Se nombraba Gaston de Tarrides y se daba el título de baron: si visitais las ruinas de Caylus aun se os mostrará el árbol del baron.

EL JOROBADO,

NOVELA ORIGINAL

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID.—1861.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Calle del Rubio, número 23.

Yrará de las bases de aquella fundacion, teatro dia contestará.

El mismo Sr. Ruiz Zorrilla, pregunta al señor ministro de Hacienda si los obispos y gobernadores eclesiásticos han mandado ya, con arreglo al concordato, los inventarios de los bienes del clero que deben enajenarse.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que cincuenta diócesis han remitido ya los cargos y que continúan recibiendo los inventarios de los demas.

El Sr. Ribó anuncia una interpelacion al gobierno sobre la mala administracion de Justicia en el partido de Velechite, por donde es diputado su señoría.

El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, ocupa la tribuna y da lectura de los presupuestos generales de ingresos y gastos para el año próximo de 1862, que quedan sobre la mesa.

Se da cuenta de que el Sr. Seoane y Saavedra presenta el acta de su eleccion para diputado por un distrito de la provincia de Huelva, y el señor presidente anuncia que se avisará a domicilio para la próxima sesion, y se levanta la de hoy a las tres.

SENADO.—SESION DE HOY 23.

Se abre la sesion a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués del Duero.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

La concurrencia es numerosisima, especialmente en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se da cuenta de la ausencia del general Prim y de un nombramiento de presidente y secretario de comision.

Jura y toma asiento el Sr. Lopez Vazquez.

Orden del dia: continúa la discusion de la totalidad del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y continúa tambien en el uso de la palabra.

El Sr. Pacheco, que empieza recordando lo que dijo de los partidos mejicanos; manifiesta que en el español se hallan todas las notabilidades del pais, y comprende la libertad como nosotros; y en el anti-español se hallan los enemigos de España y que se dicen liberales tambien: que estos dos partidos solicitaron su apoyo al llegar a Méjico; pero al solicitar su cooperacion los liberales, diciendole que él era liberal y debía apoyarlos, contestó que en España era liberal, pero en Méjico solo era español: declara que sus simpatías debían estar por el partido español, y que en conciencia cree haber obrado bien y no haber merecido la censura del gobierno y de los representantes de la nacion, y que está dispuesto a contestar a los que se levanten a censurar su conducta, no creyendo lo haga el señor ministro, porque en los ocho meses que allí habia estado, habia aprobado sus actos.

En punto a la reclamacion de agravios declara que hizo cuanto debia hacer, siendo hasta exigente; que como protector de los españoles en aquel pais debió obrar a completa satisfaccion de los residentes allí, porque cuando las escenas de la Convencion los reunió en su casa todos dejaron a su voluntad lo que se habia de hacer: lee una esposicion de los españoles en Méjico que demuestran lo satisfechos que estaban de su conducta y sus esfuerzos para protegerlos; lee otra esposicion de los españoles dirigida a Su Majestad con motivo de su espulsion de Méjico cuando entró Juárez, firmada por

400 firmas que valen 400 millones de pesos, y una carta dirigida por los mismos a él dándole gracias; manifiesta que las primeras instrucciones del gobierno nada le enargaban porque se creia seguro el triunfo de Miramon; pero luego se modificaron y le mandaban fuera neutral a consecuencia de las negociaciones entabladas para mediar; y que conocia desde que llegó la necesidad de una transaccion entre los partidos por no ser ninguno fuerte para gobernar, y así lo propuso en agosto al general Miramon a poco de llegar a Méjico.

Dice que cuando entró el general Gonzalez Ortega en Méjico le censuró haber presentado sus credenciales a Miramon, y le contestó escitándole a la transaccion; manifiesta que cuando el cuerpo diplomático se reunió para decidir acerca de las proposiciones de paz de Degollado y Miramon, se puso de acuerdo con el representante de los Estados Unidos residente en Veracruz, para ver si podia lograr la transaccion hasta el punto de que hubieran conferenciado si no hubieran sobrevenido los acontecimientos de Guadalajara, habiéndose puesto de acuerdo con Lerdo, mediante el permiso de Miramon, trabajó cuanto pudo para lograr la transaccion.

Entran los señores ministros de la Guerra y Gobernacion.

Continúa el Sr. Pacheco y lee una enmienda suya al señor ministro de Estado aconsejando en setiembre de 1860 lo que se practica en noviembre de 1861 y añade que neutralidad no es indiferencia como anteaer habia dicho el señor ministro de la Gobernacion; lee un extracto de un despacho del ministro de Francia a su gobierno para demostrar el juicio que tenia de su mision el gobierno de Juárez; opina que se hizo en Méjico en los momentos críticos del cambio de gobierno cuando convenia a la seguridad de los españoles, pues tanto Miramon venido, como Berriozabal autoridad interina y Degollado libre de su prision daban gracias y pedian auxilio y cooperacion a los españoles.

Organizado el gobierno de Juárez, preparaba una comunicacion reclamando entenderse con el ministro de Negocios extranjeros, para establecer su politica franca, reducida a saber si se respetaria el tratado de 1839; si se devolveria la Concepcion; si se castigarian las tropelías, y si se remunerarian las pérdidas causadas a los españoles; pero al dia siguiente de entrar Juárez en Méjico, fue despedido con los encargados de Guatemala, Roma y otro, y contestó diciendo saliese inmediatamente dejando los archivos y subditos españoles bajo la salvaguardia del derecho de gente.

Cree que en cuestiones de dignidad no podia hacer otra cosa, porque se le presentaba como causa constante de perturbacion, dando para su espulsion razones completamente falsas, relatando falsamente tambien los hechos pasados e invocando en su favor la opinion publica desde los liperos hasta los soldados de la republica.

Revela que entre los liberales hay la creencia de que el tratado con España era un atentado a su independencia y tenían por reos de alta traicion a los que le habian hecho, y que la causa de su espulsion fue el encono entre O'Campo y Lerdo y la opinion que tenían de que el embajador estaba desautorizado, pues hacia 7 meses que habia reclamado desagravios y nada se le habia contestado por el gobierno español, por lo que creian

allí que este no le hacia caso, y allí la desautorizacion es la muerte porque no hay civilizacion.

Declara que en su despedida los españoles le decian que dijera a la Reina lo que hacian con él, y que le escitara a que tomara una resolucioin enérgica sin temor por ellos, que a la entrada de las tropas de Juárez en Méjico enarbolaron la bandera nacional en sus casas, cosa que no se habian atrevido a hacer desde 1821 porque les habia dicho que no temieran; pues el pabellon español guardaba a todos los que se cobijaban bajo él; se lamenta de que no se cubriera su honra y con ella la de la nacion, y de que el señor ministro de Estado no hubiera seguido uno de dos caminos, ó no contestar hasta que hubiera veido el embajador ó no responder nada ya que no le defendia como debia haber hecho, por representar en Méjico a la Reina de España.

Pide la palabra el señor ministro de Estado.

El Sr. PACHECO Sigue diciendo que no basta la suspension del juicio del señor ministro porque suspender es censurar y éste no tenia derecho a dudar entre él y el gobierno de Méjico; estraña el abandono en que le han dejado y opina que si fuese por miedo seria un cargo gravísimo; se lamenta de las dilaciones dadas por el ministro para justificar ante la nacion y viendo su negativa última a traer al Senado la cuestion internacional, hizo dimision acusando a su jefe ante S. M. como le acusa ante el Senado de que habia fallado a sus deberes en su conducta en el Congreso. Lee la esposicion de su dimision y dice que aunque dura era necesaria.

Pasadas las horas de Reglamento y declarando el orador que aun tardaria media hora en concluir, el señor presidente suspende la discusion a las cinco y cuarenta minutos hasta el lunes.

Ayer tarde tuvo la honra el marqués de los Castillejos de despedirse de Sus Majestades al emprender su viaje a Méjico; SS. MM. le dieron las mayores muestras de su real aprecio y de la confianza que tienen en su valor, en su inteligencia y en su patriotismo.

El hizaro general Prim sale esta noche para Alicante, en cuyo puerto se embarcará mañana a la una en el vapor Ulloa que lo conduce a la Habana para desde allí seguir a Méjico al frente de la expedicion. Le acompaña su esposa e hijo y todo su estado mayor, a excepcion de su antiguo secretario particular y leal amigo D. Martín Useletti de Ponte, que por el momento no puede seguirle como parece estaba acordado, por quedar con asuntos pendientes que arreglar. Desea ser al valiente general que vuelva de Méjico con tanta gloria como volvió de Africa.

Hace cuatro meses que, por el mal estado de su salud, se ha retirado de los trabajos del periodismo, nuestro amigo el Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, se ha comunicado.

COMUNICADO. Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Para volver por mi decoro que tan mal parado dejara el comunicado en que D. Francisco Cabezele ha osado denunciar como ruinosas las obras que bajo mi inspeccion se han hecho últimamente en el Teatro Real, y para que el público pueda ver la injusticia y el ningun fundamento con que dicho señor ha denunciado unas obras que posteriormente ha manifestado no haber visto, suplico a Vd. señor director que se sirva insertar en su periódico el siguiente informe que de Real orden y despues de un escrupuloso reconocimiento, he emitido sobre las mismas la junta consultiva de policia urbana y edificios públicos.

rector tenga a bien se inserte en su estimado periódico el siguiente informe que de Real orden y despues de un escrupuloso reconocimiento, he emitido sobre las mismas la junta consultiva de policia urbana y edificios públicos.

Al publicar este autorizado documento y para devolver al Sr. Cabezele el favor que ha querido hacerme, era mi ánimo acompañarle con los comentarios a que tanto se presta y acudir despues a los tribunales en demanda de reparacion por calumnia probada; pero no queriendo salirme de los términos de la moderacion, me limito solo a darle a conocer para que el público pueda formar su juicio en un asunto que tan hondamente ha llamado la atencion, y para que en su imparcial e imparale fallo pueda juzgar quién tiene en él la razon; si el titulado arquitecto del Teatro Real, ó el conservador del mismo, que es de Vd. Sr. A. S. S. O. B. S. M.

ANDRÉS COELLO Madrid 22 de noviembre de 1861.

Junta consultiva de policia urbana y edificios públicos.

Excmo. señor: Los inspectores facultativos de esta junta, nombrados por real orden de 26 de octubre próximo pasado, para reconocer las obras últimamente ejecutadas en la galería de palcos por asientos del teatro Real, en comunicacion del 1.º del actual, me dicen lo que sigue: Los arquitectos académicos de número de la de Nobles Artes de San Fernando, vocales de la junta consultiva de policia urbana y edificios públicos, y nombrados en tal concepto inspectores facultativos para reconocer las obras últimamente ejecutadas en la galería de los palcos por asientos del teatro Real, bajo la direccion del conservador del mismo D. Andrés Coello, arquitecto por la real academia citada, informan sobre las mismas lo que resulta y les parece, teniendo en cuenta el comunicado inserto en el número 359 de El Clamón Público y firmado por D. Francisco Cabezele, han verificado con la mayor atencion y detenimiento el reconocimiento que se les encomienda por S. M. y como resultado del mismo creen de su deber decir a V. E. que las obras ejecutadas se reducen a dos, a saber: retirar el tabique que corre a los balcones interiores de la carrera anular sobre que se apoya el piso de los palcos hasta los balcones exteriores de la misma carrera, y sus pies derechos, proporcionando de este modo a la galería de palcos por asientos un ensanche de pie y medio que ha permitido colocar una fila mas con 54 asientos, y remodelar los tabiques que primitivamente constituyeron la division de los ante-palcos entre sí, y que ahora no tenían objeto, dejando dentro de las gradas un espacio ó paso corrido, donde en las grandes concurrencias pueden colocarse algunas personas de pie y ser, aunque sea poca comodidad, la escasa por encima del respaldo de la última grada. Basta esta sencilla explicacion para comprender que estas dos modificaciones no pueden influir absolutamente nada en la seguridad de la obra, pues los tabiques que se han mudado de sitio, eran un simple cerramiento que hubiera podido hacerse lo mismo con tablas ó con lienzo, y los demolidos, colocados como estaban en la direccion misma de los maderos del suelo, que son enteros y abrazan toda la anchura de los palcos y pasadizo galería que los circunda, nada sostenian ni podian sostener, no teniendo otro objeto, como queda dicho, que servir de separacion de los ante-palcos, cuando la actual galería estaba distribuida en palcos como el resto de la grada.

Pero hay mas todavía, y es que habiéndose hecho patentes con motivo de estas obras, varios de los muchos defectos de construccion de que adolece este edificio y que la comision ha tenido ocasion de observar, el Sr. Coello ha remediado algunos de ellos aumentando la solidez, precisamente en el mismo punto en donde se supone que la ha debilitado ó comprometido; pues ha reforzado los pies derechos, que tenían la forma de un rombo de ángulos muy agudos y muy obtusos, costeadolos y aplastandolos hacia la parte de estos últimos dos vértices triangulares que convierten la seccion del nuevo pie derecho en un cuadrilátero de ángulos casi rectos con sus pavimentos ó caras laterales normales a la curva, y aumentan la superficie de su base en mas de una mitad, aumentando por consiguiente su resistencia; y ha sujetado y refor-

zando con 32 gatillos de hierro sujetos con fuertes tornillos, los empalmes de las piezas de la carrera, muchos de los cuales, contra toda regla de buena construccion, están fuera de las cabezas de los pies derechos.

En resumen, la comision cree que no solo no se ha comprometido con estas obras la seguridad de la galería de palcos y gradería del teatro, sino que, al contrario, se han mejorado sus condiciones de estabilidad, y que por tanto carecen de todo fundamento las aseeraciones del Sr. Cabezele; aseeraciones que si no son hijas de una crasa ignorancia de los principios y reglas de la construccion, habria que atribuirlos a un móvil de peor especie, si es que no nacen, como parece mas probable, de un pueril deseo de desahogar el resentimiento que abriga porque no se haya contentado con el para la ejecucion de las obras desde que hay al frente de ellas un conservador facultativo. Es cuanto según su leal saber y entender tiene que decir sobre el asunto que se les ha consultado. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de noviembre de 1861.—Excmo. señor: Anibal Alvarez.—Narciso P. y Colomer.—Eugenio de la Cámara.—Lo que tengo el honor de llevar al superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de la citada real orden de 26 del pasado.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1861.—Excmo. señor: El presidente Pedro Gomez de la Serna.—Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

Es copiado al no otro libro, núm. 12 de 01

zando con 32 gatillos de hierro sujetos con fuertes tornillos, los empalmes de las piezas de la carrera, muchos de los cuales, contra toda regla de buena construccion, están fuera de las cabezas de los pies derechos.

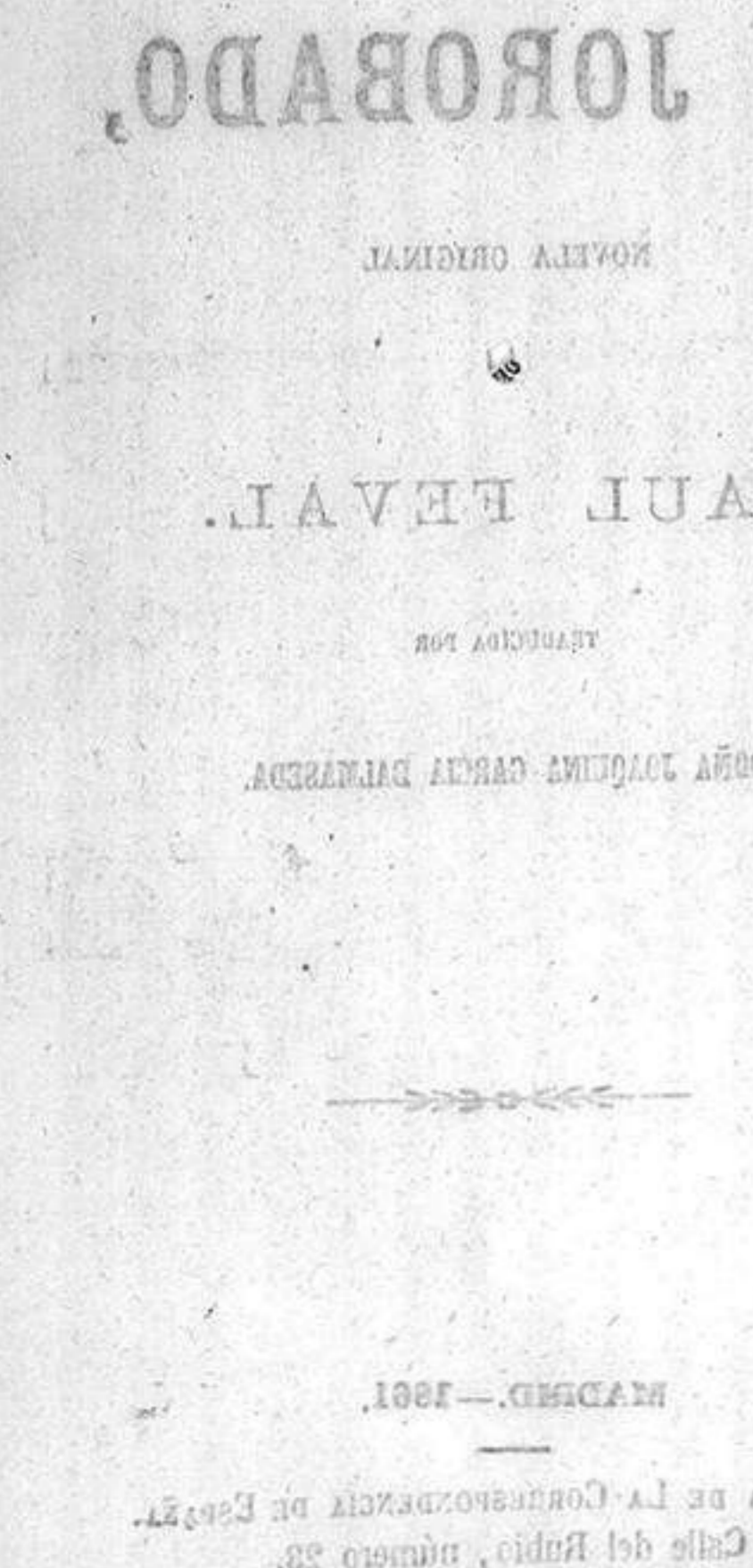
DIARIO DE LAS FAMILIAS. Santos de mañana.—San Juan de la Cruz, San Cristóbal y Santa Flora, virgenes con el Culto.—Habilos de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebrará a San Juan de la Cruz, con misa solemne y sermon, y por la tarde completas y procesion de reserva.—Tambien se celebrará al mismo santo en la iglesia de las Maravillas y comendadoras de Santiago. La archiepsafia del Santísimo Cristo de la Obediencia celebra la fiesta principal de su instituto donde se halla establecida. A las diez será la misa solemne con sermon, que predicará D. Eugenio Almor y Palafox, y por la tarde completas y procesion del Santísimo Sacramento, que estará todo el dia de manifiesto. La congregacion del patriarcado San José celebra en la iglesia de Monserrat la fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora con el glorioso Patriarca, en los términos siguientes: a las 10 de la mañana un sermón por el Sr. D. José Mas y Sanz. Visita de hospital. Caceros de Borbon, sétimo capitan.—Reconocimiento de provisiones. Chiflana, tercer capitan.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA DE MADRID DE HOY

Table with columns for Cotizacion Oficial, Cambios, and Observaciones. Includes data for various securities and exchange rates.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las 8 1/2. Duncion de ahora.—El Truocador.—A las 10 1/2. Los polvos de la madre Celestina.—A las 11 1/2. En noble de nuevo cuadro. Belle.—Pepita. Novedades.—A las 11 1/2. Oia Rodrigo de Vivar.—El Abate Pirraos.—A las 8 1/2. D. Alvaro ó la fuerza del estudio.—Gireo.—A las 11 1/2. Entre mi mujer y el negro.—El magnetismo animal.—A las 8 1/2.—La pipa de oro.—A las 11 1/2. Los Magyares.—A las 8 1/2.—Un tesoro escondido.—A las 8 1/2.—El castaño.—A las 11 1/2.—El castaño de aprension.—Balle.—Un tigre de Bayala.—A las 11 1/2.—Otra casa con dos puertas.—Balle.—La capa de Jese.—Plaza de toros.—A las 8 1/2.—Primera corrida de novillos.



PRIMERA PARTE. Los maestros de esgrima. Antiguamente existia en este valle la ciudad de Lora, con templos paganos, anfiteatros y capitulo. Ahora es un valle desierto, la pesada carreta del labrador gascón parece temer desgastar el hierro de sus ejes al rozar con las columnas de mármol escondidas entre la tierra. La elevada cordillera de los Pirineos rasga el nebuloso horizonte, mostrando el hermoso cielo de España por entre sus escarpadas cimas; y a algunas leguas, París danza, rié, murmura y sueña que cura su incurable bronquitis en los puros manantiales de Bagneres; y al lado opuesto el París reumático cree dejar sus achaques en los baños sulfurosos de Barejes. Eternamente la fé salvará a París; más bien que la magnesia, el azufre ó las aguas ferruginosas. El valle de Louron está entre el de Aura y el de Barousse, el menos conocido de los touristas que visitan aquellos paisajes agrestes: el valle de Louron,

pensar: ó enamorado ó odioso de su dote, tenía gran empeño en ser marido de Aurora y ella abilló. Todos los dias despues de la comida y despues de la cena, Gonzaga se dejaba ganar una docena de partidas, despues de lo cual el marqués se dormía tranquilo sobre sus truhanes. —Principe, exclamó el marqués arreglando las piezas, voy a enseñaros una combinacion que he encontrado en el ingenioso tratado de Cesólli. Yo no juego al ajedrez como todo el mundo y llevo el arte a su mayor altura: pocos jugadores podrán decirnos que el ajedrez fue inventado por el rey Vargame para distraer a los griegos durante el sitio de Troya. Veamos, presta-me atencion. —Con mucho placer. —Los convidados les rodearon con curiosidad, y despues de perdida la primera partida, Gonzaga hizo una sena a Peyrolles que salió del salon imitando en breve los demás que dejaron solos a los jugadores. —Perdonad mi distraccion, exclamó Gonzaga, ¿me permitis retirar esta pieza? —Por descuido habia adelantado un peon que le habia ganar la partida. —Retíradle, exclamó con mal humor el marqués, pero el ajedrez no es un juego de niños. En fin, cuando se está enamorado... —Cómo un loco! —Conozco lo que es eso... pero volvamos a nuestro juego. —No me acabasteis de contar ayer la historia de aquel hombre que quiso introducirse en vuestra casa. —¡Hola, hola! ¡tratais de distraerme! No importa, yo soy como César, que dictaba cinco cartas a